

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 272

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROYECTO DE RESOLUCIÓN RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 197/04

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión      06/07/2004      P/R      RESOL. 139

Girado a la Comisión  
Nº: \_\_\_\_\_

---

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

---

As. 272/04

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, 06.07.04.

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

272 -

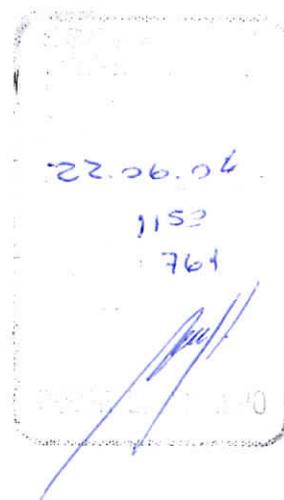
Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 197/04.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE JULIO DE 2004.**

**RESOLUCIÓN N° /04.-**

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo



USHUAIA, 15 JUN. 2004

**VISTO** la nota presentada por el Legislador Luis del valle VELAZQUEZ, Presidente del Bloque F.U.P;Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día lunes 21 y con regreso el día miércoles 23 de Junio del corriente año, por razones inherentes a sus funciones.

Que por ello solicita la extensión de un pasaje por los tramos RGA/BUE/USH a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ y se liquiden los días de viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 \párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos RGA/BUE/USH, a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Presidente del Bloque F.U.P, quién se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos, a partir del día lunes 21 y con regreso el día miércoles 23 de Junio del corriente año, por razones inherentes a sus funciones, de acuerdo a lo expresado en la nota presentada.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

**ARTÍCULO 4º.-** La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 5º.-** REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 197 / 04**

**ES COPIA FIEL**

EDIT ESTELA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

Leg ANGELICA GUZMAN  
Vicepresidenta 1º A/C Presidencia  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

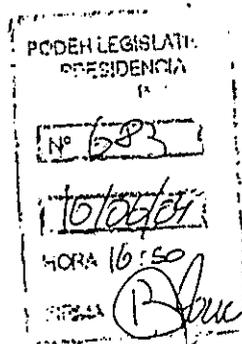
REPUBLICA ARGENTINA

PODER LEGISLATIVO

Presidencia

Bloque Frente de Unidad Provincial

FUP



NOTA N° 38 /04

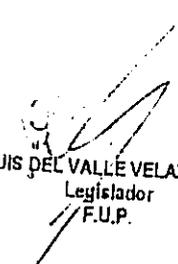
Ushuaia, 15 de Junio de 2004.

Sr. Presidente de la  
Legislatura Provincial  
Vicegobernador de la Provincia  
**Don Hugo CÓCCARO**  
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Legislador Provincial a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi traslado a la ciudad autónoma de Buenos Aires para gestiones correspondientes a mi función.

Por lo expuesto solicito se extiendan las órdenes de pasajes por los tramos Río Grande-Buenos Aires-USHUAIA, partiendo el día 21 de Junio del corriente año, y volviendo el día 23 de Junio de 2004, y se abones los viáticos correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

  
LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ  
Legislador  
F.U.P.